

RESOLUCIÓN DE SALA PLENA N° 021-2017-SP-CSJHA-PJ

Huacho, 03 de agosto del 2017

VISTA:

El acta de sesión extraordinaria de Sala Plena de fecha 03 de agosto del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 196-2017-CE-PJ, de fecha 31 de mayo del 2017, artículo primero, se expresó reconocimiento y felicitación a los señores jueces y personal auxiliar de los órganos jurisdiccionales permanentes de las diferentes Cortes Superiores de Justicia del país, que en el Año Judicial 2016 lograron alcanzar o superar el 100% del estándar anual, en su subespecialidad e instancia.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 210-2017-CE-PJ, de fecha 07 de junio del 2017, se dispone la entrega de un reconocimiento público a los jueces de los órganos jurisdiccionales que ocuparon el primer puesto en su respectiva subespecialidad e instancia, cuyas subespecialidades existan como mínimo en seis Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, y que hayan estado a cargo de dichos órganos jurisdiccionales permanentes como mínimo seis meses, periodo en el cual las referidas dependencias judiciales presentaron la mayor cantidad de expedientes resueltos. En ese sentido, se dispone la asistencia del magistrado Víctor Raúl Mosquera Neira, en su condición de Presidente de la Sala Mixta de Huaura, a la ceremonia del Día del Juez a realizarse en el Palacio Nacional de Justicia, a fin de recibir un reconocimiento público por haber alcanzado o superado el estándar anual de expedientes resueltos durante el año 2016, ocupando el primer puesto en su respectiva especialidad e instancia.

Que, siendo dicho resultado meritorio para esta Corte Superior de Justicia y digno de resaltar, en sesión de Sala Plena realizada en la fecha, se acordó expresar un reconocimiento y felicitación a los Jueces Superiores y personal jurisdiccional que conformaron la Sala Mixta de Huaura en el año 2016, por un periodo mayor a seis meses, por el esfuerzo y la labor desplegada para el cumplimiento de las metas propuestas y optimización del servicio de justicia.

Que, estando a las consideraciones expuestas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90.6 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con el artículo 24° del Reglamento de Sesiones de Sala Plena, aprobado por Resolución Administrativa N° 364-2015-P-CSJH-PJ, se procede a oficializar el presente acuerdo, en los términos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N° 038-2017-SP-CSJHA-PJ, de fecha 03 de agosto del 2017, que acuerda: **FELICITAR** y expresar un



especial **RECONOCIMIENTO**, a los siguientes magistrados y personal jurisdiccional, que durante el año 2016, por un periodo mayor a seis meses, conformaron la Sala Mixta de Huaura, por el esfuerzo y la labor desplegada para el cumplimiento de las metas propuestas y optimización del servicio de justicia:

Magistrados:

- Víctor Raúl Mosqueira Neira (Presidente)
- Osman Ernesto Sandoval Quesada
- Hernán Eloy Juan De Dios León


Personal Jurisdiccional:

- Jonan Isidro Obregón Prudencio
- Ursula Gabriela Espadin Daorta
- María Luisa Charaja Coata
- Paúl Ernesto Chihuan Carbajal
- Delia Carmen Jara Chauca
- Jenny Díaz Grados
- Geoffrey Jesús Paredes Aponte
- Ezequiel Alberto Ruiz Romero

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Administración, Oficina de Personal, de los magistrados y personal que se detalla para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




DR VICTOR RAÚL REYES ALVARADO
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL